

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Toluca, Estado de México, 10 de mayo de 2022
Oficio Núm: 222B0301A-171/2022
Asunto: Análisis de Impacto Regulatorio

**MAESTRA
LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PRESENTE**

En respuesta a su oficio 20600007000000S/UIPPE/0672/2022, relativo a la propuesta regulatoria denominada **Doctrina de la Policía Estatal del Estado de México**, se informa que el documento presentado no es susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que puede continuar con el proceso administrativo para su publicación en la Gaceta del Gobierno.

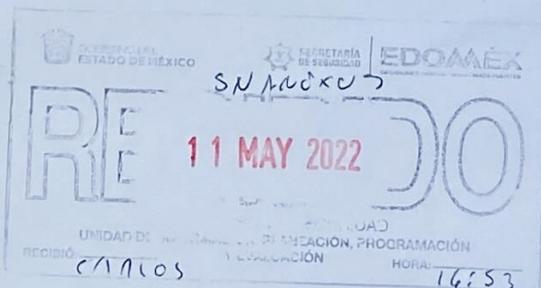
Lo anterior, con fundamento en el apartado V, inciso a), del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


**Lic. José Miguel Remis Durán
Director General**

c.c.p. **Mtro. Arturo Iván Barrera Pineda**. Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
JMRD/POG/CFE



**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**